



Resolución 01/12

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Capítulo IV, artículo 34, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Presidente del Consejo Regional de Atacama, Sr. Carlos Olivares Álvarez.

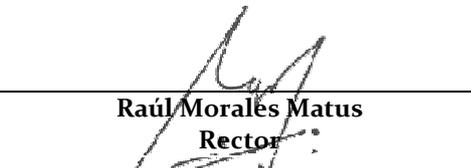
Se Resuelve

Revocar la calidad de Coordinador Académico Regional a don Alexis Lemus Campillay, Instructor del Cuerpo de Bomberos de Copiapó, a quien esta rectoría agradece el aporte al crecimiento y desarrollo técnico de los Bomberos de la región que coordinó en representación de la Academia.

Comuníquese, regístrese y archívese.



Guillermo Araya Huerta
Director



Raúl Morales Matus
Rector

Santiago, Enero 5 de 2012